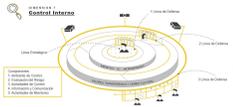


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

82%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ No) (Justifique su respuesta):	SI	El sistema de control interno en la Universidad se encuentra implementado, sus cinco componentes opera adecuadamente, permitiendo consolidar una cultura de control a través del liderazgo de la dirección, a través de los diferentes Comités (CICI, Gerencia de PDI, Sistema Integral de gestión). Se observa que la Universidad ha avanzado en la interiorización de los valores institucionales definidos en el Código de Integridad y en la adopción de buenas prácticas y lineamientos definidos en el Código de buen gobierno, se debe incluir un protocolo que permita gestionar los conflictos de interés. El desarrollo de talento humano se encuentra como un proceso estratégico, incluido en el PDI, lo que permite su permanente monitoreo por la Dirección. Se evidencia que la gestión de riesgos, opera de acuerdo a lo definido en su metodología, lo que fortalece la cultura de prevención y la mejora de las actividades de control, sin embargo se debe hacer mayor énfasis en la identificación de riesgos de corrupción, definir en la dirección la gestión de riesgos asociados a servicios tercerizados e iniciar con el proceso de identificación de riesgos de índole fiscal y lo relacionado con SARLAFT. El mejoramiento continuo promovido desde el sistema de gestión integral (Calidad, Seguridad de la Información y STI) y el proceso de la autoevaluación institucional y de programas académicos, fortalece la gestión, los procesos de control y la visibilidad a nivel nacional e internacional. La Universidad cuenta con sistemas de información que resultan ser apropiados para la operación, pero que deben ser metodológicos en especial los relacionados con los procesos financieros, así mismo es necesario avanzar en matrices de usuarios y roles, que permitan mantener un adecuado control al acceso de la información. Se ha fortalecido el proceso de comunicación, pero se debe formalizar los protocolos o lineamientos establecidos y que regulan los medios de comunicación internos y externos, así como el manejo de redes sociales institucionales. La rendición de cuentas permanente que permite dar a conocer los resultados y promueve la transparencia. La gestión documental debe avanzar con el programa de gestión documental, el cual abre el camino para implementar o actualizar los instrumentos archívalicos, se debe documentar la política de gestión documental y el programa de preservación digital. El sistema de PQRs opera adecuadamente y permite la recepción y respuesta de Ouejas, reclamos, Derechos de petición, y denuncias por corrupción. La Oficina de Control Interno opera en el marco de sus competencias, promueve mejoras desde la evaluación independiente y desde los hallazgos que emite la OGR, sin embargo, debe fortalecer el seguimiento a la efectividad de las acciones derivadas de los informes presentados.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	La Universidad cuenta con un sistema de Control Interno efectivo, que se apoya en las diferentes sistemas de gestión y de acreditación institucional. Los controles establecidos, contribuyen al cumplimiento de la misión y el logro de las metas trazadas en el PDI, estos controles cuentan con niveles de autoridad y responsabilidad definidas a través de las líneas de defensa, y en su mayoría se orientan a la prevención, control y gestión del riesgo. El sistema de control interno sigue en un proceso de mejora continua, por lo cual se deberá definir e implementar acciones que conlleven a fortalecer cada uno de los componentes del MTCZ.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	La Universidad tiene identificadas las líneas de defensa, entiende y conoce la operación de este esquema, el modelo fue documentado mediante la Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OC-INT-01, la cual reconoce claramente la responsabilidad y segregación de las funciones a través de los controles operativos y gerenciales de la primera línea, el marco de supervisión realizado por los diferentes Comités o dependencias que conforman la segunda línea y la evaluación independiente de la Oficina de Control Interno de la tercera línea.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	90%	La Universidad tiene instrumentos éticos como lo son el Código de Integridad y el Código de buen gobierno, ambos documentos orientan a los colaboradores de la Universidad frente al componente ético y de valores que riga a la Universidad, fomentando las buenas prácticas al interior de la Institución; La Comisión de buen gobierno viene trabajando en la adopción de mecanismos para el tratamiento de conflictos de interés. Se ha implementado estrategias para que los sujetos obligados cumplan con la Ley 2013 de 2019 y lo relacionado con el SICEP. En el PDI se cuenta con el programa de cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana. Frente al elemento de talento humano, desde la dirección se orienta su actuar y se hace seguimiento constante a los programas y proyectos internos en el PDI, Gestión de talento humano y fortalecimiento de la permanencia y retiro, se debe fortalecer el proceso de capacitación y el de evaluación de desempeño para el personal administrativo. Los Comités creados en la Institución responden a las necesidades normativas o institucionales, los cuales operan bajo un esquema de coordinación que permite cumplir con las funciones asignadas, los equipos o grupos de trabajo operan orientando temas institucionales enfocados en la mejora de los procesos. Respecto al esquema de líneas de defensa, debe ser socializada la Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OC-INT-01, para que los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad reconozcan su importancia en el sistema de control interno.	85%	La Universidad tiene instrumentos éticos como lo son el Código de Integridad y el Código de buen gobierno, ambos documentos orientan a los colaboradores de la Universidad frente al componente ético y de valores que riga a la Universidad, fomentando las buenas prácticas al interior de la Institución; La Comisión de buen gobierno viene trabajando en la adopción de mecanismos para el tratamiento de conflictos de interés. Se ha implementado estrategias para que los sujetos obligados cumplan con la Ley 2013 de 2019 y lo relacionado con el SICEP. En el PDI se cuenta con el programa de cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana. Frente al elemento de talento humano, desde la dirección se orienta su actuar y se hace seguimiento constante a los programas y proyectos internos en el PDI, Gestión de talento humano y fortalecimiento de la permanencia y retiro, se debe continuar con el fortalecimiento del proceso de capacitación y el de evaluación de desempeño para el personal administrativo. Los Comités creados en la Institución responden a las necesidades normativas o institucionales, los cuales operan bajo un esquema de coordinación que permite cumplir con las funciones asignadas, los equipos o grupos de trabajo operan orientando temas institucionales enfocados en la mejora de los procesos. Respecto al esquema de líneas de defensa, debe ser socializada la Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OC-INT-01, para que los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad reconozcan su importancia en el sistema de control interno.	1%
Evaluación de riesgos	SI	88%	La Universidad cuenta con una directriz de gestión de riesgos, la cual define los procedimientos y la metodología que se debe seguir en los procesos, en cuanto a la prevención y mitigación de riesgos. El Grupo de Gestión de Riesgos es coordinado por la Oficina del Sistema Integral de Gestión. Se evidencia que se identifican riesgos de corrupción en algunos procesos, pero se debe avanzar a establecer que procesos son susceptibles a esta temática e identificar sus posibles riesgos de corrupción, de otra parte se debe identificar los riesgos de índole fiscal. Así mismo, se deben identificar los servicios tercerizados con el fin de identificar los riesgos que puedan presentar y que sean de impacto en la Universidad. Un aspecto importante a mejorar es emplear fuentes de información como informes de auditoría y evaluación emitidos por órganos internos y externos, sistema PQRs, estadísticas institucionales, que faciliten el reconocimiento de factores internos y externos que conlleven a la identificación de riesgos. También es importante el monitoreo del contenido que permita reconocer los cambios asociados a la normalidad, a la aplicación de nuevas tecnologías, a eventos sociales y ambientales (cambio climático) y que puedan generar riesgos de gran impacto a la Universidad. El Comité Institucional de Control Interno realiza seguimiento al proceso de gestión de riesgos en la Institución y analiza y define mejoras frente a este aspecto, las cuales son presentadas al Equipo de Gestión de Riesgos. De otra parte, la Oficina de Control Interno presenta informe de evaluación que permite determinar mejoras a la gestión de riesgos y a los procesos.	85%	La Universidad cuenta con una directriz de gestión de riesgos, la cual define los procedimientos y la metodología que se debe seguir en los procesos, en cuanto a la prevención y mitigación de riesgos. El Grupo de Gestión de Riesgos es coordinado por la Oficina del Sistema Integral de Gestión. Se evidencia que se identifican riesgos de corrupción en algunos procesos, pero se debe avanzar a establecer que procesos son susceptibles a esta temática e identificar sus posibles riesgos de corrupción, de otra parte se debe identificar los riesgos de índole fiscal. Así mismo, se deben identificar los servicios tercerizados con el fin de identificar los riesgos que puedan presentar y que sean de impacto en la Universidad. Un aspecto importante a mejorar es emplear fuentes de información como informes de auditoría y evaluación emitidos por órganos internos y externos, sistema PQRs, estadísticas institucionales, que faciliten el reconocimiento de factores internos y externos que conlleven a la identificación de riesgos. También es importante el monitoreo del contenido que permita reconocer los cambios asociados a la normalidad, a la aplicación de nuevas tecnologías, a eventos sociales y ambientales (cambio climático) y que puedan generar riesgos de gran impacto a la Universidad. El Comité Institucional de Control Interno realiza seguimiento al proceso de gestión de riesgos en la Institución y analiza y define mejoras frente a este aspecto, las cuales son presentadas por el Equipo de Gestión de Riesgos. De otra parte, la Oficina de Control Interno presenta informe de evaluación que permite determinar mejoras a la gestión de riesgos y a los procesos.	3%
Actividades de control	SI	79%	La Universidad continúa con el proyecto de modernización administrativa, el cual se enfoca en rediseño de la estructura organizacional, desde el análisis de las cargas de trabajo y la segregación de funciones, lo que ha permitido la actualización de algunos de los manuales específicos de funciones y competencias laborales y de las Descripciones de Responsabilidades y Requisitos de las Vinculaciones Transitorias Administrativas y Ocasionales de Proyectos. La Oficina del Sistema Integral de Gestión, continúa con la promoción de actualización de los procedimientos por parte de los líderes de procesos, en esos deben establecerse los puntos de control y definir cuando sea necesario la segregación de funciones. La evaluación, monitoreo y seguimiento a los controles de los procesos se hace acorde a la directriz de gestión de riesgos. En cuanto a controles de TI, se tienen definidos para la infraestructura tecnológica, adquisición, renovación de equipos y mantenimiento (se tiene un programa de mantenimiento). En cuanto a los aplicativos se definen los perfiles y roles de usuarios, también se tienen manuales de usuarios para los mismos. Sin embargo, se presenta deficiencia en cuanto a la administración de los usuarios que tienen acceso a los aplicativos. Se evidencia que se tienen procesos de auditoría externa en varios frentes del SI. Se observa que se han implementado controles para asegurar que la Universidad emplee software legal. Se informó que se realizan Backup (copias de seguridad) de las bases de datos institucionales.	79%	El proyecto de modernización administrativa hace parte del PDI, este se enfoca en la estructura organizacional, para lo cual se revisan las cargas de trabajo y la segregación de funciones. La Oficina del Sistema Integral de Gestión, tiene el liderazgo de la mejora continua de los sistemas de gestión que ha implementado la Universidad, así mismo, continúa con la promoción de actualización de los documentos por parte de los líderes de procesos, es importante que en la documentación del procedimiento se identifiquen los controles. Los sistemas de automatización académica aportan alta calidad institucional, visibilización interaccional y al fortalecimiento de los procesos. En cuanto a controles de TI, se tienen definidos para la infraestructura tecnológica, renovación de equipos y mantenimiento, se debe evaluar los perfiles y roles de usuarios, determinando claramente los permisos que son otorgados en los diferentes aplicativos que conforman el sistema de información de la Universidad y como se puede realizar el retiro de usuarios cuando estos ya no tengan vínculo con la Universidad. Se evidencia que se tienen procesos de auditoría externa en varios frentes del SI. Se evidencia controles respecto al uso de software legal. Se evidencia la realización de backup.	0%
Información y comunicación	SI	80%	La Universidad cuenta con sistemas de información que le permiten realizar las operaciones transaccionales de los procesos, sin embargo, estos sistemas de información no están integrados, lo que en algunos casos, en especial el sistema financiero, puede generar riesgos para la Institución. Los aplicativos cuentan con manuales y con controles de acceso según los establecidos, sin embargo, estos deben ser revisados y monitoreados con el fin de validar que los accesos sean por personal autorizado. Se tiene el programa de gestión documental, el cual está siendo implementado, se debe seguir avanzando con el fin de implementar todos los instrumentos archívalicos requeridos. Se debe documentar una política de gestión documental, así mismo, se debe iniciar con la estructuración del programa de preservación digital con el fin de adecuarse a las normas que rigen la materia. Se implementó el correo institucional@uctp.edu.co para recepción de las comunicaciones externas. Se ha venido fortaleciendo un sistema de gestión de seguridad de la información, el cual se encuentra documentado y operando en el alcance definido, el cual está alineado con el MPSI (Modelo de Privacidad y seguridad de la información). La Universidad cuenta con política de comunicaciones. Así mismo, cuenta con procedimientos documentados y ha definido protocolos para la publicación de información tanto en los medios de comunicación, como en las redes sociales, los mismo no han sido formalizados. Se tienen en línea (SI) en algunas direcciones para que los usuarios puedan acceder a los servicios de la Universidad. El sistema PQRs recibe quejas, reclamos y derechos de petición, asegurando dar respuestas oportunas a los usuarios. Las denuncias por corrupción se reciben a través del sistema PQRs, aseguran la confidencialidad de la información y permiten gestionar denuncias anónimas, tanto internas como externas. El proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía es liderado por la Oficina de Planeación y facilita el control social y la participación ciudadana para este año se actualizó el reglamento de la misma, lo que permitió el uso de los medios tecnológicos que permitan llegar a más ciudadanos. La MSU (Medición de satisfacción al Usuario) se realiza anualmente y de allí se derivan mejoras en los aspectos evaluados. La página Web de la Universidad permite el intercambio de información, y la consulta permanente de los grupos de valor sobre temas de la Universidad. Se continúa trabajando en el cumplimiento de los estándares de los Anexos 1 de la Resolución 1519/2020 de MinTC.	75%	La Universidad cuenta con sistemas de información que le permiten realizar las operaciones transaccionales de los procesos, sin embargo, estos sistemas de información no están integrados, lo que en algunos casos, en especial el sistema financiero, puede generar riesgos para la Institución. Los aplicativos cuentan con manuales y con controles de acceso según los establecidos, sin embargo, estos deben ser revisados y monitoreados con el fin de validar que los accesos sean por personal autorizado. Se tiene el programa de gestión documental, el cual está siendo implementado, se debe seguir avanzando con el fin de implementar todos los instrumentos archívalicos requeridos. Así mismo, se debe iniciar con la estructuración del programa de preservación digital con el fin de adecuarse a las normas que rigen la materia. Se ha venido fortaleciendo un sistema de gestión de seguridad de la información, el cual se encuentra documentado y operando en el alcance definido con el MPSI (Modelo de Privacidad y seguridad de la información). La Universidad cuenta con política de comunicaciones. La Oficina de Comunicaciones lidera el proyecto gestión de la comunicación y proyección social el cual está inmerso en el PDI, el avance a 31/12/2023 es de 100%. Así mismo, cuenta con procedimientos documentados y ha definido protocolos para la publicación de información tanto en los medios de comunicación, como en las redes sociales, los mismo no han sido formalizados. Se tienen chat en línea, pero no se tiene directrices para que su funcionamiento sea estandarizado. El sistema PQRs recibe quejas, reclamos y derechos de petición, asegurando dar respuestas oportunas a los usuarios. Las denuncias por corrupción se reciben a través del sistema PQRs, aseguran la confidencialidad de la información y permiten gestionar denuncias anónimas. El proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía es liderado por la Oficina de Planeación y facilita el control social y la participación ciudadana. La MSU (Medición de satisfacción al Usuario) se realiza anualmente y de allí se derivan mejoras en los aspectos evaluados. La página Web de la Universidad permite el intercambio de información, y la consulta permanente de los grupos de valor sobre temas de la Universidad. Se continúa trabajando en el cumplimiento de los estándares de los Anexos 1 de la Resolución 1519/2020 de MinTC.	5%

<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>75%</p>	<p>Desde el Comité Institucional de Control Interno, el Comité de Gerencia del PDI y el Comité del sistema integral de gestión, se hace seguimiento a los informes de evaluación o auditorías externas o de órganos externos, de los cuales se derivan planes de mejoramiento que atienden o subsanan las deficiencias detectadas en ellos. Frente al Plan de mejoramiento de la CGR la Oficina de Control Interno hace evaluación de cumplimiento y efectividad. Actualmente la Oficina de Control Interno prepara su programa de auditoría, el cual contempla un análisis de riesgos, mapa de aseguramiento y los informes normativos de evaluación exigidos a esta Oficina, dicho programa es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, aunque se ha avanzado en temas requeridos por el aplicativo FURAG, la cobertura sigue siendo una limitante. La Oficina de Control Interno emite los informes correspondientes, de los cuales se derivan recomendaciones, sin embargo, se debe hacer mayor énfasis en la formulación e implementación de acciones de mejoramiento y planes de acción derivadas de estos informes y a la evaluación de la efectividad. Se documentó el esquema de las líneas de defensa mediante la Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OCI-INT-01, sin embargo la misma debe ser socializada.</p>	<p>74%</p>	<p>Desde el Comité Institucional de Control Interno, el Comité de Gerencia del PDI y el Comité del sistema integral de gestión, se hace seguimiento a los informes de evaluación o auditorías externas o de órganos externos, de los cuales se derivan planes de mejoramiento que atienden o subsanan las deficiencias detectadas en ellos. Actualmente la Oficina de Control Interno prepara su programa de auditoría, el cual contempla un análisis de riesgos, mapa de aseguramiento y los informes normativos de evaluación exigidos a esta Oficina, dicho programa es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno; aunque se ha avanzado en temas requeridos por el aplicativo FURAG, la cobertura sigue siendo una limitante. La Oficina de Control Interno emite los informes correspondientes, de los cuales se derivan recomendaciones, sin embargo, se debe hacer mayor énfasis en la formulación e implementación de acciones de mejoramiento y planes de acción derivadas de estos informes. Se documentó el esquema de las líneas de defensa mediante la Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OCI-INT-01, es importante que la misma se socialice.</p>	<p>4%</p>
-------------------------	-----------	------------	---	------------	---	-----------